
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

SERVICIO NACIONAL DE PESCA

**VALPARAÍSO
CHILE**

Índice

1. Presentación	3
2. Resultados de la Gestión 2008	5
3. Desafíos 2009	15
4. Anexos	17
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	18
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	37
• Anexo 5: Programación Gubernamental	45
• Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	46
• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	47

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	27
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	29
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	30
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	32
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	34
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	37
Cuadro 7: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	44
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	45
Cuadro 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	47

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	24
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	25
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	26

1. Presentación

El Servicio Nacional de Pesca es una entidad pública dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, cuya misión es controlar el cumplimiento de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, con el fin de conservar los recursos hidrobiológicos y contribuir a asegurar el desarrollo sustentable del sector. Para el cumplimiento de este propósito, este Servicio centralizado se encuentra desconcentrado territorialmente en las 15 regiones que conforman el país, dispuestas a atender las necesidades y requerimientos de un sector pesquero constituido por 183 embarcaciones industriales, 459 plantas de elaboración de recursos hidrobiológicos, orientadas principalmente a productos de exportación, 1.546 centros de cultivos inscritos y operando, 13.559 armadores artesanales, 342 organizaciones de pescadores artesanales con autorización para administrar y explotar áreas de manejo y 71.708 pescadores artesanales. La dinámica propia del sector genera actividades de coordinación y trabajos conjuntos con un sinnúmero de organizaciones públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales y diversos centros de estudios.

La actividad pesquera realizada durante el año 2008, generó un desembarque¹ de 4,99 millones de toneladas, de las cuales el 78,9% corresponde a las actividades desarrolladas en faenas extractivas, tanto del sector industrial como artesanal y el 21,1% a las actividades de acuicultura, presentando un incremento de 0,9% en comparación con el año anterior. En este último subsector, la salmonicultura es la que posee una mayor participación, llegando a un 73,7% de la actividad de acuicultura.

En diciembre del año 2008, las exportaciones totales del sector alcanzaron a 125,3 miles de toneladas, por un valor (FOB) de 393,8 millones de dólares. En el período enero-diciembre 2008, la cantidad transada mostró una disminución de 4%, respecto a igual período del año anterior.

Al mes de diciembre se han generado 2.474,6 millones de dólares por exportaciones de productos basados en los recursos salmones y truchas, cifra que aumentó en un 6,4%, con respecto a la obtenida en igual fecha del año 2007. El aporte de los salmónidos a los ingresos totales percibidos por las exportaciones del sector, fue de un 60,2%.²

En materia de Programación Gubernamental, el Servicio comprometió los siguientes objetivos: a) Aplicación del enfoque de Gestión de Riesgos en el diseño del Plan de Fiscalización 2009 para las pesquerías pelágicas artesanales de la zona centro sur (Regiones V, VIII y X); b) Reducir el tiempo de tramitación de solicitudes de las Áreas de Manejo a nivel nacional; c) Implementación de Programa de Atención a Pescadores Artesanales en terreno y d) Diseño de un Sistema de Alerta Temprana (SAT), para la fiscalización ambiental y sanitaria de la salmonicultura entre la X y XI regiones, en base a un Sistema de Información Geográfica (SIG).

Por otra parte, el Servicio estableció un total de 20 Centros de Responsabilidad para dar respuesta a un total de 61 Compromisos de Desempeño Colectivos, con un cumplimiento del 98,4% de ellos.

Con relación a los Programas de Mejoramiento en la Gestión, el Servicio renovó la certificación de los Sistemas del PMG de Planificación y Control de Gestión, Higiene y Seguridad en los Ambientes de Trabajo, Auditoría Interna y Sistema Integral de Atención a Clientes y certificó Capacitación y Evaluación

1Cifras preliminares

2 Fuente: IFOP. Boletín de exportaciones pesqueras de Chile, Dic. 2008

del Desempeño; del mismo modo, el Sistema de Compras y Contrataciones Públicas se preparó para la certificación correspondiente.

De los Compromisos adoptados como Indicadores de Desempeño, el Servicio tuvo un nivel de cumplimiento global de 100%, lo que sumado a lo logrado y señalado precedentemente, se cumple con las Políticas definidas por S. E. la Presidenta de la República, en materia sectorial y en lo particular, lo referido al Servicio Nacional de Pesca; es decir, la plena fiscalización sanitaria, ambiental, pesquera y de acuicultura; consolidación del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal como articulador de las Políticas Públicas destinadas al fomento productivo del sector; y el fomento de iniciativas de buenas prácticas destinadas a cumplir con la normativa sanitaria y ambiental de la acuicultura.

Por su parte y conforme a lo instruido mediante documento GAB. PRES. N° 008 de 2006 referido a la Transparencia Activa y Publicidad de la Información de la Administración del Estado, el Servicio en su página WEB publica y actualiza mensualmente información referida a los siguientes actos: adquisiciones y contrataciones, dotación de personal, transferencias, marco normativo y actos y resoluciones.

Respecto de los Programas ejecutados durante el año 2008, se destacan: vigilancia acuícola, ambiental y sanitaria; apoyo al desarrollo productivo del sector pesquero artesanal; y participación ciudadana en la conservación de recursos hidrobiológicos. En el marco del cumplimiento del Reglamento Ambiental para la Acuicultura, se fiscalizó 314 centros de salmónidos localizados en zonas de riesgo ambiental.

En cuanto al Programa de Participación Ciudadana, se difundió la importancia del cuidado de los recursos hidrobiológicos, a 189 caletas de pescadores de mayor ruralidad, aislamiento y pobreza.

Finalmente, es preciso señalar que dada la calidad humana y profesional del personal del Servicio Nacional de Pesca ha sido posible alcanzar los logros obtenidos a la fecha, comprometiendo nuestra decidida participación para hacer de este Servicio una institución ágil, flexible, con una permanente atención de las necesidades de nuestros usuarios, sin despreocuparnos del estado y cuidado de los recursos pesqueros del país, que son la base de este importante sector de la economía nacional y del quehacer institucional.



FÉLIX INOSTROZA CORTÉS
DIRECTOR NACIONAL DE PESCA

2. Resultados de la Gestión 2008

1.- Balance Global

1. Prioridades políticas en programa de gobierno

Consolidar el Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal como articulador de las Políticas Públicas destinadas al Fomento productivo de este sector.

2. Programación Gubernamental

Consecuente con los lineamientos señalados precedentemente, el Servicio estableció durante el año 2008 los siguientes compromisos, orientados básicamente a dar cumplimiento a lo definido:

- a) Se aplicó el enfoque de riesgo en el diseño del Plan de Fiscalización 2009 para las pesquerías artesanales de la zona centro sur (Regiones V, VIII y X).
- b) Se redujo a 7 días el tiempo de tramitación de al menos el 80% de las solicitudes de Áreas de Manejo a nivel nacional.
- c) Se implementó el Programa de Atención a Pescadores Artesanales en terreno.
- d) Se diseñó un Sistema de Alerta Temprana (SAT), para la fiscalización ambiental y sanitaria de la salmonicultura entre la X y XI Regiones, en base a un Sistema de Información Geográfica (SIG).

3. Aspectos relevantes del presupuesto 2008

Se amplió la aplicación del Programa de Sanidad para la Pesca Artesanal a las embarcaciones dedicadas a la extracción y transporte de moluscos bivalvos. Con esto, dichas embarcaciones podrán mantenerse como proveedoras de materia prima para las plantas pesqueras que exportan a la Comunidad Europea. Para esto se trabajó en la elaboración de nuevo material audiovisual en el cual se presentan de manera clara y educativa las exigencias sanitarias de manejo e infraestructura para la flota artesanal.

En esta materia se realizó un programa de difusión a 152 organizaciones de pescadores artesanales, localizadas en las regiones I, II, III, IV, V, VIII, IX, X, XI, XII y XV. A través de este programa se inscribieron durante el año 2008, 360 nuevas embarcaciones en el listado nacional Sanitario de Embarcaciones Artesanales, y se inspeccionó un total de 960, las que fueron calificadas de la siguiente manera:

Número de Embarcaciones	Año 2008
Categoría 1	175
Categoría 2	764
Categoría 3	21

Nota: Categoría 1, 2 ó 3 según una tabla de deficiencias que se encuentra en la norma SPA/ MP1.

4. Programa de apoyo al desarrollo productivo del sector pesquero artesanal

Mejoramiento de las condiciones sanitarias de la infraestructura y de la flota artesanal a objeto que las organizaciones cumplan con los requisitos de los mercados de destino de sus productos.

En el 2008 se contribuyó a mejorar la capacidad de gestión de las organizaciones de pescadores artesanales en diferentes ámbitos de acción, en los cuales se realizaron 484 exposiciones, principalmente sobre productos vinculados a la Institución (áreas de manejo, Registro Pesquero Artesanal, Régimen Artesanal de extracción, declaración de estadística, sanidad pesquera y medidas de administración de recursos hidrobiológicos). Esta asistencia técnica favoreció a un total de 279 organizaciones de pescadores artesanales. Cabe destacar que en este periodo se realizaron 86 exposiciones referentes a la gestión de proyectos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, en donde se orientó sobre las postulaciones, autogestión, ejecución de los proyectos.

Un punto clave dentro del desarrollo de la pesca artesanal, lo constituye la regularización de las caletas pesqueras del país, a través de la tramitación de concesiones marítimas. Para ello, en este periodo se aprobaron 22 planes de gestión de caletas o administración de infraestructura portuaria, el cual es un requisito fundamental para solicitar la concesión de caletas o infraestructuras para el apoyo del sector pesquero artesanal.

En el presente periodo opera el Programa de Atención a Pescadores en Terreno, el cual se focalizó en 189 caletas, que en su mayoría son sectores rurales, aislados y en condición de pobreza. Se debe señalar que 155 sectores fueron visitados en más de dos ocasiones. Dicha iniciativa permite entregar información a las organizaciones y a pescadores artesanales sobre la normativa que regula su actividad.

Una de las características fundamentales de dicho programa es facilitar el acceso a los trámites y productos de la Institución. Este programa ha beneficiado a 279 organizaciones, en los cuales han participado 10.899 beneficiarios directos y 27.026 beneficiarios indirectos. Además se debe destacar que el programa aparte de promocionar los productos de la Institución, ha servido de plataforma para otros organismos públicos, donde se evidencia una mayor coordinación y vinculación con otras Instituciones (Municipalidades, SERNAM, INP, Inspección del Trabajo, INE, JUNAEB, MINVU, Armada y Gobiernos Regionales), los cuales han concurrido a las caletas, lo que ha favorecido a los pescadores artesanales, que han mejorado el conocimiento de productos del Estado.

Dicho programa ha cumplido las expectativas de la Institución y ha sido evaluado positivamente por la ciudadanía, en donde se han recabado 1.018 encuestas de satisfacción, con un porcentaje de aprobación del 99% de los usuarios.

5.- Cumplimiento de los compromisos de los programas

Vigilancia acuícola, ambiental y sanitaria

En el marco del cumplimiento del Reglamento Ambiental para la Acuicultura (R.A.M.A), durante el año 2008 el Servicio fiscalizó 314 centros de salmónidos, 227 en la Región de los Lagos, 78 en la Región de Aysén y 9 en la Región de Magallanes. Éstos corresponden a centros de cultivo de salmónidos localizados en zonas de riesgo ambiental, la que fue determinada de acuerdo al análisis integrado de producción de centros de cultivo y su concentración, en cada región.

Apoyo al desarrollo productivo del sector pesquero artesanal

Tanto el Servicio Nacional de Pesca como el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal desarrollan una serie de actividades con el fin de apoyar el fortalecimiento de la microempresa artesanal y por ende, el desarrollo productivo del sector.

El Servicio Nacional de Pesca contribuye a este objetivo a través del mejoramiento de las condiciones sanitarias de la infraestructura y flota artesanal. Mejoramiento de la capacidad de gestión de las organizaciones de pescadores artesanales y regularización de las caletas de Chile a través de la aprobación de los programas de gestión y administración de caletas. Otro elemento importante es la entrega de información formal, oportuna y de calidad sobre la normativa vigente y temas de interés sectorial, las cuales ha recibido el sector pesquero artesanal por parte del Servicio.

6.- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

6.1 Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental que regula la actividad sectorial.

En cuanto a la fiscalización de la normativa pesquera, cabe señalar que el Servicio durante el año 2008, realizó un total de 79.561 acciones de fiscalización, lo que entrega un promedio de 1.371 acciones por fiscalizador a centros de extracción, desembarque, transportes, procesamiento, almacenamiento, distribución y consumo y centros de embarques de recursos hidrobiológicos y sus productos derivados. En materia de vigilancia de las operaciones de pesca propiamente tal, se realizó un total de 69.920 inspecciones a naves industriales utilizando el sistema de monitoreo satelital. Del total de infracciones cometidas, todas fueron detectadas antes de los 10 primeros días de ocurridas, cumpliéndose en un 100% el indicador de desempeño asociado a este producto.

En relación al monitoreo de cuotas de pesca, el total de cuotas a controlar en el año 2008 ascendió a 64 en el sector artesanal, donde el nivel de cumplimiento de la meta impuesta se alcanzó en el 98.4% de las cuotas, siendo el nivel de desviación aceptado de un 15%. En cuanto a las cuotas industriales con LMC (Límite Máximo de Captura) a controlar, éstas ascendieron a 126, donde el nivel de cumplimiento de la meta se logró en un 96.03% de las cuotas, dentro del marco establecido de desviación del 5%. Las cuotas globales a controlar en el sector industrial es de 24, donde el nivel de cumplimiento de la meta impuesta se alcanzó en el 100% de las cuotas, dentro de una desviación aceptada de hasta un 30%.

Aplicación de Reglamento Ambiental para la Acuicultura y de medidas de protección, control y erradicación de enfermedades de alto riesgo para especies hidrobiológicas.

Cabe señalar que, respecto a la aplicación del Reglamento Ambiental para la Acuicultura, RAMA, durante el año 2008, se realizó un total de 440 inspecciones a centros de cultivo de recursos hidrobiológicos. En el marco del Reglamento Sanitario para la Acuicultura, RESA, se verificó el 100% de los muestreos de sustancias prohibidas. Adicionalmente, y a consecuencia del mejoramiento del plan de control por uso de verde de malaquita, el Servicio, debió verificar 10.609 muestras de este residuo.

Puesta en marcha del reglamento sobre plagas hidrobiológicas.

Durante el año 2008 se trabajó en conjunto con la Subsecretaría de Pesca en la elaboración de un Informe Técnico que sustentará la declaración de *Alexandrium catenella* como organismo de plaga y la zona afectada por ésta. La aplicación del Reglamento y la vigilancia y control de esta plaga comenzarán a efectuarse a comienzos del año 2009.

Vigilancia sanitaria y ambiental de la acuicultura.

En el marco del Reglamento Sanitario para la Acuicultura, durante el año 2008 se realizó la verificación del cumplimiento de las medidas contenidas en los programas sanitarios. Para este efecto, la Unidad de Acuicultura diseñó una pauta de inspección estandarizada a nivel país, consignando aquellos aspectos sanitarios que debían ser considerados en la evaluación de un centro de cultivo, permitiendo focalizar la inspección a aquellos puntos de mayor criticidad para la mantención de un adecuado estatus sanitario. Estas inspecciones se realizaron en conjunto con el Departamento de Administración Pesquera, para un control de terreno integrado de las buenas prácticas sanitarias y ambientales. A nivel Nacional se realizó la inspección sanitaria a 165 centros de cultivo de peces, correspondiente al 16,16% de los centros que registraron operación durante el año 2008, ejecutando lo planificado para ese año. Respecto al grado de cumplimiento de las buenas prácticas sanitarias, es posible señalar que existe un alto porcentaje de adopción de estas medidas, que en general se mantuvo por sobre un 80%, en promedio.

Programa de fortalecimiento de la vigilancia y control de la Anemia Infecciosa del Salmón (ISA)

Fortalecer las medidas de control ejecutadas por Sernapesca en las zonas de vigilancia de ISA.

Durante el año 2008, se produce un aumento de la presencia fiscalizadora de Sernapesca en la vigilancia y control sanitario de la salmonicultura, materializado en inspecciones a centros de cultivos, muestreos de ISA, desembarque y embarque en puertos, controles carreteros, control de movimientos a través de la emisión de certificados sanitarios de movimientos y aplicación de infracciones.

Durante el año 2008, las inspecciones a centros de cultivo aumentaron de 144 en el mes de enero a 497 en el mes noviembre, lo que significó un aumento de 345% en la presencia fiscalizadora del Servicio.

Las inspecciones del año se concentraron en los últimos cuatro meses (52%), esto debido al mayor incremento de la dotación de inspectores del Servicio durante dicho periodo.

La fiscalización en puertos aumentó de un promedio mensual de 20 fiscalizaciones a más de 300 inspecciones mensuales, sumando un total anual de 2620 acciones de fiscalización. El aumento de la fiscalización significa un mayor control de los movimientos de insumos, infraestructura y material biológico en general. Este punto de control es importante para la logística y la bioseguridad desde y hacia los centros de cultivo de peces.

La presencia fiscalizadora también se evidenció en el aumento de inspecciones a centros de cultivo por categorías ISA. La contingencia hacía privilegiar ciertas categorías, pero el aumento en la dotación de inspectores del Servicio ha hecho regularizar dicho problema, es así como se observa un aumento marcado de las inspecciones a centros en categoría libre.

Respecto al fortalecimiento de las medidas de control, durante el año 2008, Sernapesca emitió las siguientes resoluciones:

- Resolución N° 776, fortalece medidas en el control de ISA, establece puertos únicos de descarga de material de riesgo y medidas de bioseguridad.
- Resolución N° 1803, establece con carácter provisional medidas alternativas y adicionales de protección y control para evitar la introducción de enfermedades de alto riesgo
- Resolución N° 1882, establece medidas de manejo de residuos sólidos y líquidos aplicable en centros de matanza en tierra y plantas de proceso que reciben salmónidos desde centros positivos a ISA.
- Resolución N° 2638, Programa Sanitario Especifico de Vigilancia y Control de la Anemia Infecciosa del salmón.

Las inspecciones en terreno se orientaron a verificar el cumplimiento de estas resoluciones, es así como del total de centros inspeccionados (3.319 inspecciones) el 14% fueron inspecciones a centros en brote, el 14% inspecciones a centros sospechosos, el 9% inspecciones a centros en riesgo, 25% inspecciones a centros en vigilancia y 38% inspecciones a centros libres.

Conjuntamente con el monitoreo de la fiscalización del virus ISA, se implementó a partir de noviembre de 2008, pautas sanitarias específicas para verificar el cumplimiento del programa de vigilancia y control de ISA. Tanto en centros de mar como en agua dulce. Se aplicaron 648 pautas de las cuales 448 pertenecen a inspecciones realizadas en centros ubicados en agua de mar y 200 a centros ubicados en agua dulce.

El control de movimientos de peces es clave en la fiscalización sanitaria y desde el mes de abril de 2008 (entrada en vigencia de la exigencia con la publicación de la resolución N° 776) se aumentó de 68 autorizaciones sanitarias a 1.291 en julio (mes en que se otorgó el mayor número de autorizaciones sanitarias), lo que equivale a un aumento de más de un 700%.

Las infracciones cursadas por Sernapesca aumentaron de un promedio de 3 infracciones mensuales en el primer trimestre, a 12 infracciones promedio en el último trimestre del 2008. El total anual fue de 150.

Resumen acciones de fiscalización sanitaria 2008	
Actividad	Total
Inspección y supervisión a centros de cultivo	3319
Muestras ISAv	1716
Fiscalización en puertos	2620
Controles carreteros	49
Solicitudes de movimiento autorizadas	9424
Infracciones cursadas	150

Respecto del control de ovas en origen, Sernapesca realizó la inspección de 3 países para verificar las condiciones de certificación de la autoridad competente. Los países visitados fueron Noruega, Escocia y Canadá. En los dos primeros países se actualizó el reconocimiento de la autoridad competente, con algunas restricciones en la importación de ovas de algunos centros de cultivo y en el caso de Canadá se autorizó la importación del establecimiento visitado.

La mejora en la vigilancia y el control de la Anemia Infecciosa del Salmón significó un aumento en la dotación del Servicio de 82 personas, lo que tuvo un costo asociado de \$ 206.666.657.

Diagnosticar la situación de la presencia del virus en todos los centros de cultivo de salmónidos del país e Implementar un sistema de verificación oficial del análisis de ISA

Durante el mes de agosto del año 2008 se realizó un convenio entre Sernapesca y el Laboratorio de Genética e Inmunología de la PUCV, para el diagnóstico de ISA como laboratorio oficial.

Dicho laboratorio participó en el análisis de muestras ciegas para ISA con el laboratorio de referencia OIE de la Universidad de Prince Edwards en Canadá con resultados satisfactorios. Además capacitó a su personal en ese mismo laboratorio, a solicitud de Sernapesca.

Las funciones del laboratorio durante el año 2008, se enfocaron al afinamiento y validación del método oficial de diagnóstico de ISA, a la implementación de sistema de calidad y al análisis de muestras para la

verificación de la condición de ISA. Desde el mes de agosto a diciembre se analizaron cerca de 1000 muestras.

Además, Sernapesca conformó con el laboratorio oficial ISA, un grupo de trabajo técnico con los laboratorios autorizados de la red, logrando constituir un sistema de verificación oficial de ISA, que apoya las labores de fiscalización de Sernapesca y lidera el desarrollo técnico del diagnóstico oficial en el país.

El logro de este producto estratégico significó un gasto del 43.8% del presupuesto del Servicio, con un gasto efectivo total de M\$ 5.349.586.

6.2 Administración de la información relacionada con los registros pesqueros, controles de cuotas y de las estadísticas sectoriales oficiales del país.

En el año 2008 se continúa con la fiscalización del Registro Pesquero Artesanal, el cual a inicios de año estaba conformado por 14.926 inscripciones de embarcaciones artesanales y 66.717 de pescadores artesanales. El control de este universo, respecto a la inscripción en dicho registro, alcanzó a un total de 18.617 acciones de fiscalización a pescadores artesanales y 7.800 a embarcaciones artesanales.

Informes técnicos de las solicitudes de actividades pesqueras y de acuicultura informados a la Subsecretaría de Pesca.

Se tramitó un total de 2.150 solicitudes, de las cuales 1.709 corresponden a concesiones de acuicultura, 195 modificaciones de proyectos técnicos a concesiones de acuicultura, 7 de instalación de viveros, 2 de acuicultura en Áreas de Manejo, 96 a actividades extractivas y 141 a plantas de transformación. Respecto del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se analizó un total de 448 Declaraciones de Impacto Ambiental en un tiempo promedio de evaluación de 8 días hábiles. Asimismo, se analizó un total de 26 Estudios de Impacto Ambiental en un tiempo promedio de evaluación de 20 días hábiles.

Simplificación de entrega de informes de actividades pesqueras y de acuicultura.

Durante el año 2008 se ha mantenido el sistema de entrega de información vía Internet para Centros de Acuicultura. En el caso de la acuicultura, de los 3.124 centros de cultivo que informan, el 45% entregó su información vía Internet, estos centros representan un 84% de las cosechas totales del año. Respecto del número de informes de operación procesados, en el año 2008 se registró el ingreso de más de 379.000 documentos, de ellos casi 180.000 corresponden a formularios de desembarque artesanal. Este nivel de recopilación de información permite mantener un permanente monitoreo de la actividad pesquera, lo que se traduce en un efectivo control de las medidas de administración, así como también, la oportuna disponibilidad de información que permite evaluar su comportamiento.

Desarrollo e informatización de procesos

Durante el año 2008 se ampliaron los trámites posibles de realizar a través del sistema Ventanilla Empresa, incorporando la realización de la Notificación de Embarque vía web para las exportaciones de merluza a España. En esta misma área de informatización de procesos, se trabajó en el diseño e implementación de dos sistemas de control sanitario, el primero consiste en un programa de seguimiento de los resultados de análisis desfavorables obtenidos en el marco de las verificaciones de los Programas de Aseguramiento de Calidad, el segundo sistema desarrollado consiste en la utilización de dispositivos móviles para la realización de inspecciones a establecimientos con Programa de Aseguramiento de Calidad.

Finalmente se debe destacar también el proyecto PAC XML, que permite a las empresas exportadoras sacar información de sus propios sistemas de producción en un archivo de formato especial y cargarlo en nuestro sistema Ventanilla Empresa, evitando así tener que digitar nuevamente la información.

El logro de este producto estratégico significó un gasto del 7,89% del presupuesto del Servicio, con un gasto efectivo total de M\$ 963.658.

6.3 Control sanitario de productos pesqueros y de exportación.

Mercados tales como Estados Unidos, Unión Europea y algunos latinoamericanos, exigen que las plantas elaboradoras de recursos hidrobiológicos estén previamente certificadas en sus procesos, lo que se hace a través del Programa de Aseguramiento de Calidad, (PAC) el cual permite acceder a la certificación para la exportación, en los ámbitos sanitarios y de origen. Durante el año 2008 se alcanzó un total de 179 plantas de proceso acogidas a dicho programa, las que se sometieron a 6.106 supervisiones directas e indirectas, con un nivel de cumplimiento del 100%.

Aún cuando para el año 2008 el Servicio no tenía un indicador comprometido, se emitieron 43.661 certificados, de los cuales 33.686 corresponden a sanitarios y 9.975 a origen.

En el año 2008 se trabajó en el diseño de un sistema de fiscalización móvil mediante el uso de PDA (Asistente Digital Personal), para la realización de las inspecciones en establecimientos con Programas de Aseguramiento de Calidad. El mismo año el Servicio adquirió los equipos móviles necesarios para el desarrollo de la actividad y capacitó a un grupo de inspectores, de manera de comenzar a operar en forma paulatina durante el año 2009.

También durante el año 2008 se puso en funcionamiento el sistema mr-sat (Marea Roja Satelital), el cual tiene el control en línea de los resultados generados en el marco del Programa de Sanidad de Moluscos Bivalvos y mantener información en tiempo real para los diferentes usuarios del sistema. Este programa se sustenta en información georeferenciada de todas las áreas de extracción de moluscos bivalvos que participan de este programa de control. En una primera instancia, el acceso está permitido sólo para los laboratorios de análisis y funcionarios de Sernapesca y durante el año 2009 se extenderá a todos los usuarios del sistema (entidades de muestreo, mitilicultores, pescadores artesanales, etc.)

Finalmente, en materias de control de exportaciones, durante el año 2008 se amplió la aplicación de la Notificación de Exportación vía web, para las exportaciones de merluza a España, realizadas por vía aérea. Lo anterior ha permitido disminuir los tiempos de trámites para la autorización de exportaciones, en que deben incurrir tanto las empresas exportadoras como los funcionarios del Servicio Nacional Pesca.

Vigilancia de laboratorios habilitados para análisis de calidad de productos pesqueros.

Durante el año 2008 se comenzó a diseñar un sistema computacional para el seguimiento de resultados desfavorables en productos pesqueros de exportación, el cual facilitará el control de todos los productos que puedan presentar algún riesgo para la salud pública o que no cumplan con los estándares establecidos por los diferentes mercados de destino. Este sistema comenzará a aplicarse durante el año 2009 para los resultados correspondientes a las Plantas con Programas de Aseguramiento de Calidad y se irá extendiendo a los otros programas de control sanitario del Servicio.

Coordinar acciones de buenas prácticas con el propósito de consolidar los mercados internacionales.

Durante el año 2008 se acompañó a delegaciones de las Autoridades Sanitarias de Rusia, Brasil y China a inspecciones de plantas pesqueras chilenas. En el caso de las delegaciones de China y Brasil se logró

además, acuerdos para la emisión de la certificación de los productos pesqueros exportados a dichos mercados, facilitando así la mantención del flujo comercial.

Certificados oficiales de productos pesqueros de exportación.

Siendo el Organismo Sanitario Pesquero del Estado para el control de las exportaciones pesqueras, el Servicio efectuó 6.106 supervisiones asociadas a las 179 plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad, PAC, correspondiendo al 100% de lo programado.

Por otra parte, durante el año 2008 se ha continuado con la labor de perfeccionamiento del programa de control de residuos de productos farmacéuticos y sustancias prohibidas. A modo de ejemplo, se pueden señalar las 11.466 muestras analizadas para control de verde malaquita, verde brillante y cristal violeta, 3.517 muestras para control de residuos de productos farmacéuticos y contaminantes, y 1.935 muestras para detección de otras sustancias prohibidas. Esto ha permitido dar cumplimiento a los requisitos establecidos por diversos mercados de destino para productos de la acuicultura, y respaldar adecuadamente la certificación sanitaria oficial otorgada por el Servicio.

El logro de este producto estratégico significó un gasto del 4.89% del presupuesto del Servicio, con un gasto efectivo total de M\$ 597.248.

6.4 Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera.

En esta materia se debe destacar los siguientes temas:

Asistir técnicamente al sector pesquero artesanal para el mejoramiento de la comercialización y la incorporación de valor agregado a las materias primas, a través del fortalecimiento de la difusión a las organizaciones del programa sanitario para la pesca artesanal y orientación sobre la gestión de proyectos que están dirigidos en estos lineamientos.

Cabe señalar que en esta materia destaca las áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, en las cuales se ha agilizado notablemente la tramitación de las solicitudes de estas. En la actualidad existen 342 organizaciones que se encuentran administrando estos sectores, a través de convenios de uso entregados por el Servicio, en donde el 2008 se firmaron 82 convenios de uso y se renovaron 97 de los mismos.

Desarrollo y difusión de un programa de habilitación de embarcaciones artesanales para la Unión Europea (Depto Sanidad Pesquera).

Apoyo al fomento productivo artesanal

En el marco de los compromisos adquiridos el 21 de mayo de 2008 por la S.E. Presidenta de la República, el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, contó con un presupuesto de M\$ 2.712.587, lo que significó un incremento presupuestario del 79% (M\$ 214.337.-), con respecto al presupuesto del año 2007 (M\$ 569.250.-).

El año 2008 se presentaron un total de 364 proyectos, por un monto total solicitado de M\$ 5.232.900, aplicando los criterios cuantitativos y objetivos, con énfasis en los indicadores orientados a favorecer a las caletas menos desarrolladas, fijados por el Consejo del Fondo de Fomento, se obtuvo como resultado un total de 113 proyectos financiados por un valor total de M\$ 2.560.343.

La distribución de los proyectos por línea de financiamiento fue la siguiente: a) Modernización de Caletas Menos Desarrolladas, con un 47%, b) Innovación y Diversificación Productiva con un 30%, c) Acuicultura de Pequeña Escala con un 14% y d) Emprendimiento, Comercialización y Mejoramiento Sanitario con un

10%. Aún no es posible determinar los resultados a priori, puesto que aún se encuentran en ejecución. Durante el año 2009 se implementará una evaluación de resultados para estos proyectos, donde se contará con indicadores en esta materia.

Los proyectos financiados en este período, significaron atender a 277 organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas, beneficiando a un total de 22.351 pescadores artesanales.

En el presente periodo se debe destacar la elaboración de un diagnóstico socio productivo de las caletas del país, el que recopiló información en el 34% de las caletas rurales, aisladas y en condición de pobreza. Dicho diagnóstico se focalizó en los ámbitos: productivos, sociales, organizacionales, territoriales, culturales e infraestructura, con la finalidad de catastrar sectores que presentan oportunidades y condición de desarrollo.

El logro de este producto estratégico significó un gasto del 22.29% del presupuesto del Servicio, con un gasto efectivo total de M\$ 2.722.427.

6.5 Participación ciudadana en la conservación de recursos hidrobiológicos.

En el presente periodo se ha utilizado como mecanismo de participación el programa de atención a pescadores artesanales en terreno, donde se fortalece la cercanía con la ciudadanía, a través de la modalidad de atención en las propias caletas.

Cabe señalar la activa participación por parte de los pescadores artesanales, donde han formalizado un total de 3.958 consultas relacionadas con productos institucionales que contribuyen al cuidado de los recursos marinos, de las cuales se ha entregado información emitiendo una respuesta inmediata al 86% de las consultas efectuadas y el 14 % restante se ha resuelto en los plazos establecidos.

El logro de este producto estratégico significó un gasto del 0.38% del presupuesto del Servicio, con un gasto efectivo total de M\$ 46.412.

7.- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

El Servicio Nacional de Pesca formula Convenio de Desempeño Colectivo como mecanismo de incentivo al interior de la institución. En este marco, contó, para el año 2008, con un total de 20 Centros de Responsabilidad, cuyos equipos de trabajo fueron determinados de acuerdo a la distribución geográfica y/o funcional de ellos.

Dentro de los principales logros obtenidos por esta vía se encuentran los siguientes:

- El diseño de una estrategia de fiscalización del desembarque conforme a la metodología de gestión de riesgos de merluza del sur en la X, XI y XII regiones. Atendido los resultados obtenidos, se desarrollará una metodología general para cada una de las principales pesquerías nacionales.
- Elaboración de un diagnóstico socio productivo de las caletas del país, el que recopiló información en el 34% de las caletas rurales, aisladas y en condición de pobreza. Dicho diagnóstico se focalizó en los ámbitos: productivos, sociales, organizacionales, territoriales,

culturales e infraestructura, con la finalidad de catastrar sectores que presentan oportunidades y condición de desarrollo.

3. Desafíos 2009

Prioridades Ministeriales

- Incremento de recursos para licitar proyectos dirigidos a la pesca artesanal, a través del Fondo de Fomento de la Pesca Artesanal.
- Programa de Fiscalización para el Control, Monitoreo y Vigilancia Ambiental y Sanitario de la Salmonicultura.

Para dar cuenta de estos aspectos relevantes, Sernapesca se ha planteado los siguientes desafíos, entre otros:

Fiscalización Pesquera

Reforzamiento de la fiscalización de la normativa sectorial, en el ámbito de la pesca y la acuicultura, incluyendo los aspectos sanitarios y ambientales. En el caso de la fiscalización de la actividad pesquera extractiva, se evaluará la metodología enfoque de gestión de riesgo en el diseño del Plan de Fiscalización 2009 para las pesquerías pelágicas artesanales de la zona centro sur (Regiones V, VIII y X).

Difusión Preventiva

Dentro de los objetivos estratégicos de la Institución se establece la participación en el desarrollo del sector pesquero, a través de la difusión de políticas y normativas aplicables a la actividad y apoyo técnico sectorial. Para ello se hace indispensable introducir un nuevo concepto de fiscalización más integral de manera tal, de dar una nueva dimensión a esta actividad que realiza la Institución.

En este sentido, la función fiscalizadora de la actividad extractiva pesquero artesanal, no se restringirá solamente a controlar el cumplimiento de las normas legales, sino además abarcará un alcance preventivo, otorgando así una dimensión más integral a la labor de fiscalización que realiza la Institución. Para ello, en el presente periodo se implementará un Programa de Difusión Preventiva para la pesca artesanal, el cual tiene por finalidad contribuir al cumplimiento de la legislación que regula la actividad, con el objeto de dar sustentabilidad al sector, a través de un programa de difusión preventiva.

Fondo de Fomento para la pesca artesanal

A objeto de dar una mayor cobertura y acceso de las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas a los beneficios que entrega el Fondo de Fomento, se realizarán las siguientes actividades:

- Contratación de unidades regionales a objeto de apoyar a las organizaciones en la formulación de los proyectos.
- Formulación del Plan anual de Inversión, mediante el desarrollando programas, conforme a las líneas de financiamiento que tiene actualmente el Fondo, con un horizonte a mediano y largo plazo.

Fiscalización sanitaria de la acuicultura

- Fortalecimiento del control de ISA a través de la zonificación y establecimiento de medidas de control específicas por zonas y áreas.

-
- Aplicación del análisis de riesgo en la fiscalización sanitaria.
 - Análisis integral de los riesgos sanitarios en todas las actividades de acuicultura.
 - Fortalecimiento técnico del equipo de Médicos Veterinarios fiscalizadores.
 - Implementación de manuales de procedimientos de todas las actividades de vigilancia y control sanitario.
 - Revisión y fortalecimiento de las medidas sanitarias contempladas en los programas sanitarios generales.
 - Fortalecimiento del control del uso de fármacos en la acuicultura.
 - Seguimiento y control de ovas importadas según riesgo.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/
Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

El Servicio Nacional de Pesca (SERNAPESCA), dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, fue creado por Decreto Ley N° 2442 de 1978, publicado en el Diario Oficial de 29.12.78. Su actual estructura orgánica fue fijada por D.F.L. N° 5 de 1983, modificado por el D.F.L. N° 1 de 1992, ambos del Ministerio citado.

- **Misión Institucional**

Aplicar la normativa sectorial pesquera, de acuicultura, sanitaria y ambiental, así como los acuerdos internacionales que regulan la actividad, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y a la competitividad de los sectores de pesca y acuicultura. Así mismo, le compete otorgar la garantía oficial de inocuidad a los productos de exportación pesqueros y de acuicultura, y proveer las estadísticas pesqueras oficiales del sector.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2008**

Número	Descripción
1	Potenciar la fiscalización de la normativa sanitaria y ambiental, que regula la actividad pesquera, en particular la acuicultura.
2	Fomento de iniciativas voluntarias de buenas prácticas, destinadas a cumplir con la fiscalización sanitaria y ambiental
3	Consolidar el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal como articulador de las políticas públicas destinadas al fomento productivo del sector.

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento de normas legales y reglamentarias establecidas para el ejercicio de las actividades pesqueras y de acuicultura.
2	Reforzar la fiscalización de las actividades de acuicultura a fin de resguardar el estatus sanitario y ambiental del país.
3	Colaborar con el esfuerzo exportador del país, otorgando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino a través de la certificación de la inocuidad de los productos de exportación pesqueros y de acuicultura.
4	Disponer de la información de la actividad sectorial y administrar los registros pesqueros y de acuicultura con el fin de facilitar la toma de decisiones para el cumplimiento de la normativa pesquera y la emisión de la estadística pesquera oficial del país.
5	Participar en el desarrollo del sector pesquero artesanal, a través de la difusión de políticas y normativas aplicables a la actividad, y el apoyo técnico sectorial.

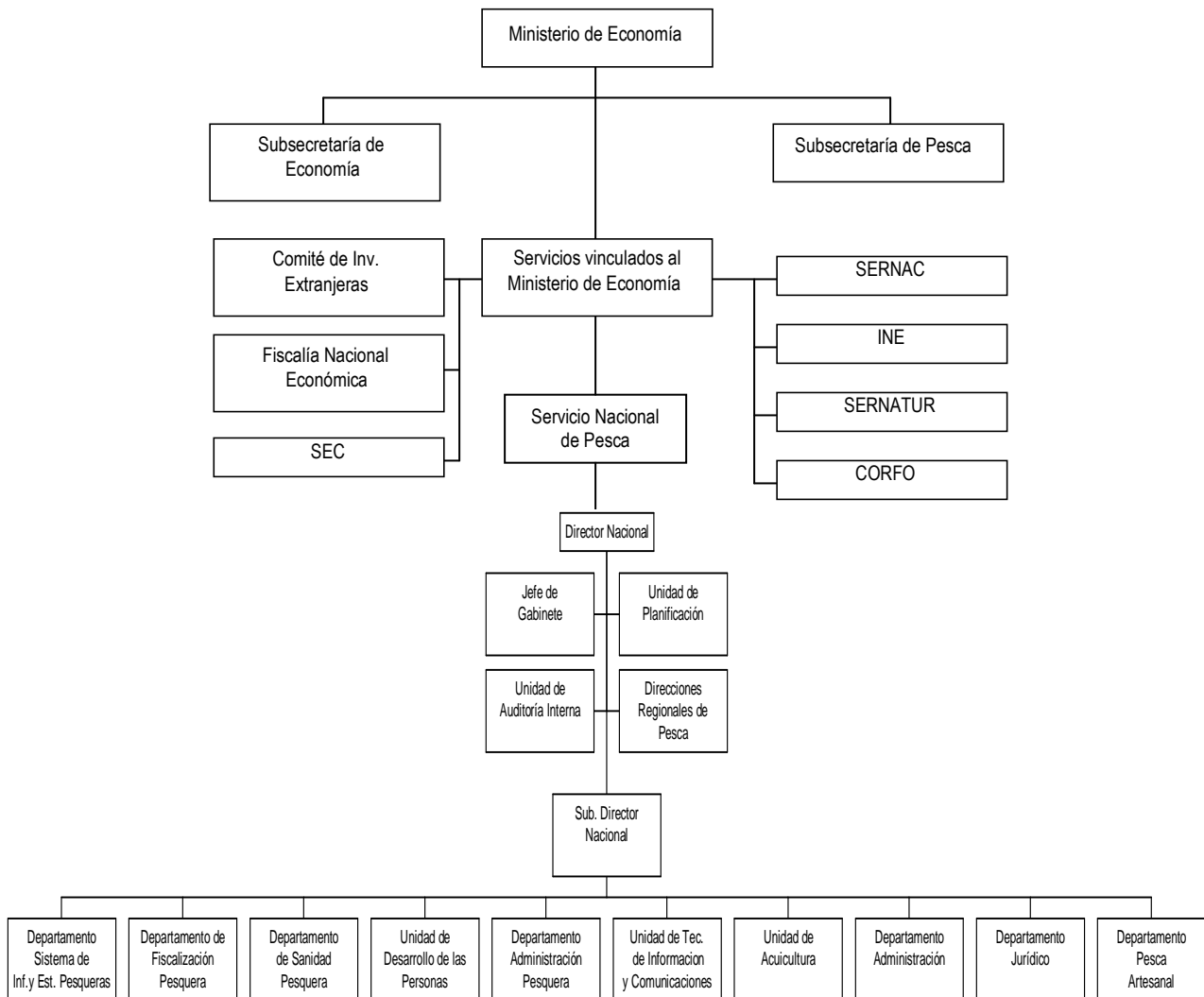
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<u>Cumplimiento de las normas pesqueras que regulan la actividad sectorial</u>	
1	<ul style="list-style-type: none"> Control de acceso de naves industriales y embarcaciones artesanales Control de cuotas de pesca Control de vedas, tamaños mínimos y restricciones de artesa y aparejos de pesca 	1,2
	<u>Cumplimiento de las normas de acuicultura que regulan la actividad sectorial</u>	
2	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia integrada de buenas prácticas ambientales, sanitarias y operativas en centros de acuicultura Vigilancia y control de enfermedades de alto riesgo Control de la producción autorizada de centros de cultivo de salmones 	1,2,3
	<u>Proteger el estatus sanitario de la acuicultura</u>	
3	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de planes de contingencia para enfrentar emergencias sanitarias de enfermedades no presentes en el país Dar cumplimiento a las inspecciones de centros de cultivo conforme a los programas específicos de control de enfermedades Reforzar el control de las importaciones de especies vivas 	1,2
	<u>Ampliar el conocimiento de la normativa pesquera y ambiental en el sector pesquero artesanal orientado a mejorar la competitividad del sector.</u>	
4	<ul style="list-style-type: none"> Difusión de políticas de regulación pesquera Medición del grado de satisfacción Gestión e inversión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal Apoyar a las organizaciones de pescadores artesanales, mediante la tramitación de elementos que permiten la regularización de las caletas y el uso de las áreas <ul style="list-style-type: none"> Programas de administración o gestión para la tenencia de las caletas pesquero artesanales Tramitación de destinaciones marítimas de Áreas de Manejo Suscripción de convenios de uso para Áreas de Manejo 	5
	<u>Administración de la red de Reservas Marinas de tuición del Servicio y de la Red Nacional para el rescate y rehabilitación de especies protegidas.</u>	
5	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de procesos para la administración de la Red de Reservas Marinas públicas Sistema nacional de protección para el rescate y rehabilitación de especies marinas protegidas 	1
	<u>Certificación de la condición sanitaria de los productos de exportación pesqueros y de acuicultura.</u>	
6	<ul style="list-style-type: none"> Control sanitario de las exportaciones de los productos pesqueros de acuerdo al sistema de control implementado. Certificación oficial de los productos de exportación, pesqueros y de acuicultura. 	2,3
	<u>Habilitación de agentes sectoriales y monitoreo de actividades de pesca y acuicultura.</u>	
7	<ul style="list-style-type: none"> Reporte mensual de indicadores de la actividad pesquera y de acuicultura. 	1,3,4

- Clientes/ Usuarios/ Beneficiarios

Número	Nombre
1	Empresas pesqueras extractivas, elaboradoras y centros de cultivo. <ul style="list-style-type: none">• Embarcaciones Industriales (205)• Plantas Elaboradoras (493)• Centros de cultivo inscritos (3430)• Embarcaciones Artesanales (14854)• Áreas de Manejo y explotación de Recursos Bentónicos (663)
2	Empresas exportadoras de productos pesqueros. (No existen antecedentes que permitan identificar el número de trading o comercializadoras asociadas al sector pesquero. Sólo es posible referirse a las 493 plantas elaboradoras registradas por el Servicio, las que exportan sus productos.)
3	Pescadores artesanales.
4	Organizaciones de empresas y pescadores artesanales. <ul style="list-style-type: none">• Organizaciones de empresas (12)• Organizaciones artesanales (599)
5	Organismos e instituciones ligadas directa o indirectamente al sector pesquero. <ul style="list-style-type: none">• Organismos Internacionales (12)• Organismos Gubernamentales (11)• Organismos no Gubernamentales (7)• Centros de Estudio e Investigación (9)• Otros (5)
6	Pescadores deportivos

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



c) Principales Autoridades

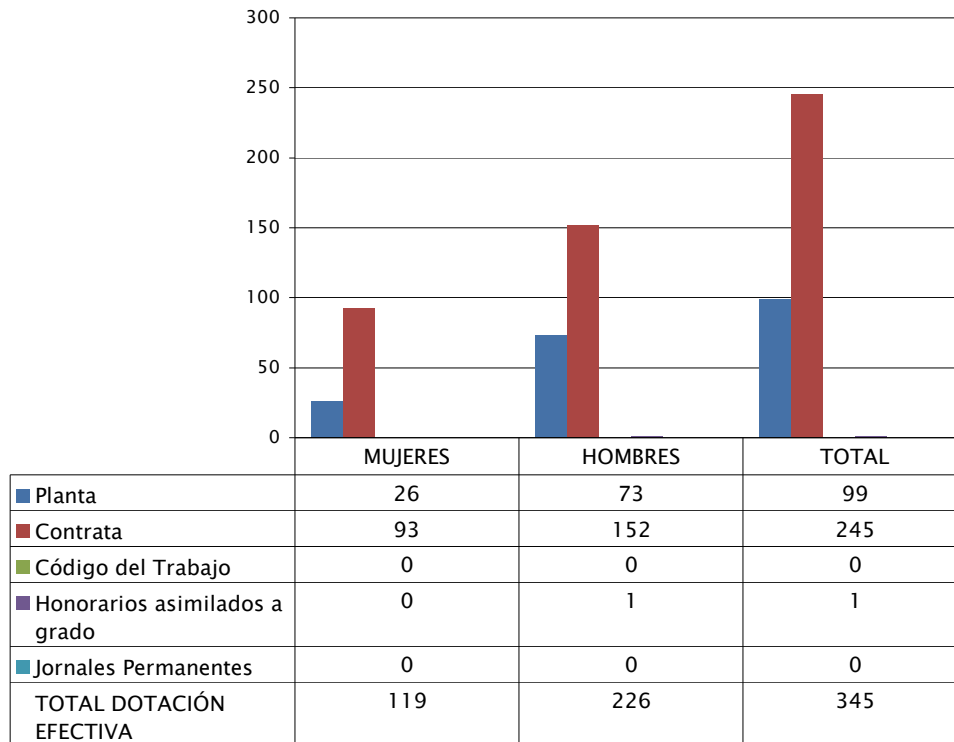
Cargo	Nombre
Director Nacional	Félix Inostroza Cortés
Subdirector Nacional (I)	Alejandro Covarrubias Pérez
Jefe de Gabinete	Germán Iglesias Veloso
Jefe Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera (I)	Fernando Naranjo Gatica
Jefe Departamento Sistemas de Información y Estadísticas Pesqueras	Braulio Cubillos Segovia
Jefe Departamento de Sanidad Pesquera	Cecilia Solís Fernández
Jefe Departamento de Administración Pesquera	Leonardo Núñez Montaner
Jefe Departamento Pesca Artesanal	Tomas Aroca Tapia
Jefa Departamento Administrativo	Ana María Urrutia Garay
Jefa Departamento Jurídico	Ana María Ramírez Angeli
Jefe Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Guillermo Bornscheuer Pérez
Jefe Unidad de Planificación	Antonio Vidal Rojas
Auditor Interno	Carlos Conley Milo
Jefe Unidad de Acuicultura	Alicia Gallardo Lagno
Jefa Unidad de Desarrollo de las Personas	Jimena Mendoza Insunza
Dirección Regional de Pesca Arica Parinacota	Rodrigo Lotina
Dirección Regional de Pesca Tarapacá	María Soledad Tapia
Dirección Regional de Pesca Antofagasta	Mario Muñoz V.
Dirección Regional de Pesca Atacama	Jaime Montenegro
Dirección Regional de Pesca Coquimbo	Eduardo Viveros
Dirección Regional de Pesca Valparaíso	Liliana Maritano
Dirección Regional de Pesca Lib. Gral. B. O'Higgins	Francisco Fernández Urzúa
Dirección Regional de Pesca del Maule	Rafael Monserrat
Dirección Regional de Pesca del Bio Bio	Jorge Toro
Dirección Regional de Pesca de La Araucanía	Bernardo Pardo P.
Dirección Regional de Pesca de Los Ríos	Guillermo Rivera S.
Dirección Regional de Pesca Los Lagos	Francisco Fernández B.

Dirección Regional de Pesca Aysén	Rodrigo Balladares
Dirección Regional de Pesca Magallanes	Patricio Díaz Oyarzún
Dirección Regional de Pesca Región Metropolitana	Daniel Molina

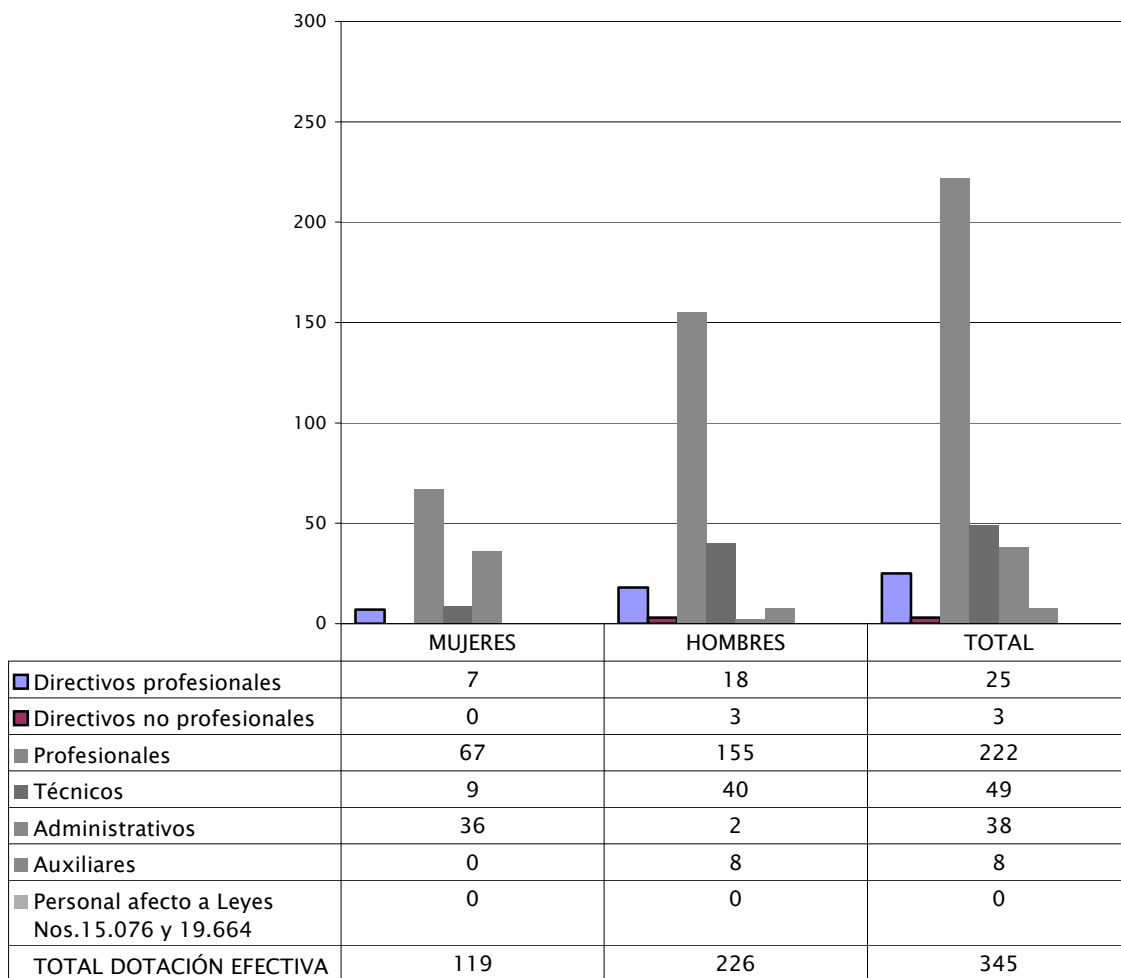
- **Anexo 2: Recursos Humanos**

- a) **Dotación de Personal**

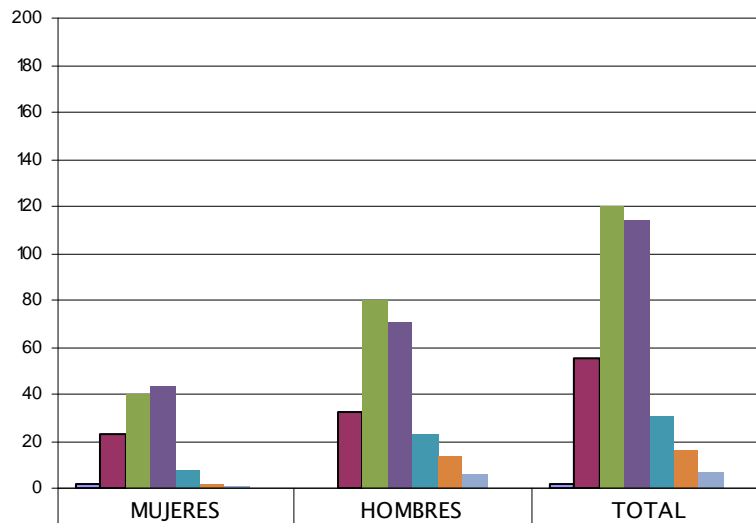
- **Dotación Efectiva año 2008² por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**



- Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
24 años ó menos	2	0	2
25 - 34 años	23	32	55
35 - 44 años	40	80	120
45 - 54 años	43	71	114
55 - 59 años	8	23	31
60 - 64 años	2	14	16
65 y más años	1	6	7
TOTAL DOTACIÓN EFECTIVA	119	226	345

Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	2.1	1.5	140.0	descendente
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	5.2	9.9	52.5	descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.0	0.0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.28	0.0	---	neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.0	2.9	---	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4.59	3.8	121.8	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0.28	3.2	8.8	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1.16	0.8	146.1	descendente

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³		Avance ⁴	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	3.38	12.1	358.6	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	6.98	13.8	198.0	ascendente
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	80.45	80.9	100.5	ascendente
4.2 Porcentaje de becas ⁵ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0.0	0.0	---	--
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	11.4	12.7	111.5	ascendente
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	22.1	12.9	171.4	descendente
6. Evaluación del Desempeño⁶					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	99.99	99.9	descendente
	Lista 2 % de Funcionarios	0.0	0.01		ascendente
	Lista 3 % de Funcionarios	0.0	0.0		descendente
	Lista 4 % de Funcionarios	0.0	0.0		descendente

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2 Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M \$	Descripción	Monto M \$
Aporte Fiscal	7.790.597	Corriente ⁷	9.549.795
Endeudamiento ⁸		De Capital ⁹	1.878.055
Otros Ingresos ¹⁰	8.172.080	Otros Gastos ¹¹	4.534.827
TOTAL	15.962.677	TOTAL	15.962.677

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
• INGRESOS	10.645.029	14.027.131	14.308.934	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.314.940	3.806.521		1
RENTAS DE LA PROPIEDAD				
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.689.017	1.718.422	1.744.425	2
OTROS INGRESOS CORRIENTES	190.872	414.415	148.680	3
APORTE FISCAL	5.436.337	7.790.597	12.411.324	4
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.863	17.176	3.505	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		280.000		5
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
• GASTOS	9.591.694	12.213.667	14.308.934	
GASTOS EN PERSONAL	6.804.126	7.435.940	8.877.338	6
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.801.110	2.398.876	2.930.076	7
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	116.452	163.432		8
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	390.991	389.411	556.060	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN				
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	377.903	1.608.956	1.943.460	9
SERVICIO DE LA DEUDA	101.112	217.052	2.000	10
SALDO FINAL DE CAJA				
RESULTADO	1.053.335	1.813.464		

NOTAS:

1 Aumento neto de M \$ 491.581 corresponde principalmente a financiamiento para Fortalecimiento de Acuicultura, control virus ISA.

2 Aumento de M \$ 29.405, principalmente por mayor certificación de productos pesqueros de exportación en relación a año 2007.

-
- 3 Aumento de M \$ 223.543 originado principalmente por aportes de organizaciones de pescadores artesanales para cofinanciamiento de proyectos del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal.
- 4 Incremento de M \$ 2.354.260 respecto a año 2007, se explica por mayor presupuesto destinado para Fortalecimiento de Acuicultura, control virus ISA.
- 5 Aumento de M\$ 280.000 se corresponde a transferencia SSP de año 2007, cuyo pago se hizo efectivo el 2008.
- 6 Aumento de M \$ 631.814, obedece principalmente a gastos de honorarios de personal contratado bajo esa modalidad para realizar funciones principalmente de fiscalización pesquera, incluyendo a personal contratado para reforzamiento de acuicultura.
- 7 Aumento de M \$ 597.766, se justifica por incremento de presupuesto principalmente para Fortalecimiento de Acuicultura.
- 8 Prestaciones de seguridad: Diferencia de M\$ 46.980, correspondiente a Bonificaciones devengadas que corresponden a funcionarios que ejercieron opción de retiro y se acogieron al beneficio de la leyes 20.212 y 19.882 y que fueron superior a la demanda del año anterior.
- 9 Transferencias de capital: M\$ 334.504, mayores recursos asignados y ejecutados por el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal respecto al año anterior y que corresponden fundamentalmente a proyectos realizados en regione0.
- 10 Aumento de M \$ 115.940 respecto a año anterior se debe a que gastos devengados (ejecutados presupuestariamente) fueron superiores al mismo concepto del año anterior.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹³ (M\$)	Presupuesto Final ¹⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	11.693.705	13.803.490	14.027.131	-223.641	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.605.077	3.806.678	3.806.521	157	1
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.670.044	1.670.044	1.718.422	-48.378	2
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.656	252.871	414.415	-161.544	3
09			APORTE FISCAL	5.375.628	7.790.597	7.790.597		4
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.300	3.300	17.176	-13.876	5
12			RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS		280.000	280.000		
			GASTOS	11.693.705	15.345.149	12.213.667	3.131.482	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.099.338	7.500.725	7.435.940	64.785	6
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.434.726	2.568.699	2.398.876	169.823	7
23			PRESTACIONES DE SEG SOCIAL		149.648	163.432	-13.784	8
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.025.293				
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	194.689	626.500	389.411	237.089	9
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	225.072				
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.712.587	4.282.525	1.608.956	2.673.569	10
34			SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	217.052	217.052		
			RESULTADO			1.813.464		

NOTAS:

1 Diferencia de – M\$ 798.399 entre Presupuesto Inicial y Final, se debe a cambio en financiamiento de recursos destinados a programas, reemplazándose éste por aporte fiscal.

2 Suma de M \$ 48.378 corresponde a mayores ingresos principalmente por concepto de cobro de certificaciones de productos pesqueros de exportación, de acuerdo a exigencias establecidas por países compradores.

3 Diferencia se explica por mayores ingresos percibidos por concepto de recuperación de licencias médicas y aportes de organizaciones de pescadores artesanales como contribución a cofinanciamiento de proyectos del FFPA, por M \$ 44.847 y M \$ 116.697, respectivamente.

4 Variación neta entre presupuesto inicial y final de M\$ 2.414.969 obedece principalmente a asignación por M\$ 1.930.028 para Fortalecimiento de Acuicultura, asignación desempeño institucional y reajuste remuneraciones diciembre 2008 por M\$ 292.002 y la suma de M\$ 246.410 para FFPA, menos disminución de aporte fiscal resto.

5 Mayores ingresos obtenidos en la enajenación de bienes.

6 Diferencia de M\$ 1.541.659 obedece a financiamiento de distribución de saldo inicial de caja, bonificaciones leyes 19882 y 20212, aguinaldos y bonos y diferencia de reajuste remuneraciones 2007, cuota FAP 2007, compromisos FFPA 2007 menos ingreso por percibir 2007 de SSP.

7 Gastos no efectuados en comparación con el mayor presupuesto autorizado, y corresponde principalmente a recursos para contratación de personal a honorarios proyecto ISA Acuicultura. Diferencia entre presupuestos se justifica por traspaso de Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" por la suma de M\$ 663.788 para contratación de honorarios de los programas de prioridad gubernamental, M\$ 317.084 para reajuste remuneraciones (diferencia inflator y reajuste diciembre 2008), M\$ 65.013 para financiamiento aplicación Ley 20.212 y M\$ 187.571 de Asignación de desempeño institucional, M\$ 212.117 para completar financiamiento de Fortalecimiento de Acuicultura, menos M\$ 58.924 de traspaso de Zonales a SSP, son los valores más significativos.

8 M\$ 169.823 por gastos no efectuados en comparación con el mayor presupuesto autorizado, y corresponde principalmente a gastos no ejecutados, pero con compromiso vigente al 31.12.2008. Diferencia entre presupuesto inicial y final corresponde a M\$ 205.161 de gastos comprometidos al 31.12.2007, M\$ 273.452 de reclasificación de presupuesto del Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes", M\$ 428.827 para reforzamiento Acuicultura, M\$ 200.000 de cuota Fap, M\$ 82.000 para arriendos de embarcaciones, menos traspaso autorizado a Subtítulo 29 por M\$ 80.000, son los valores de mayor trascendencia.

9 M \$ 13.784 valor de asignación Ley 19.882 correspondiente a ex funcionario acogido a retiro el año 2007, que estaba a la espera de pronunciamiento de Contraloría cuyo dictamen llegó a fines año. La diferencia entre presupuestos radica por la asignación de recursos para los funcionarios que se encontraban en condiciones de acogerse a los beneficios de las leyes 19.882 y 20.212 al momento de su retiro.

10 Gastos no efectuados en comparación con el mayor presupuesto autorizado, y corresponde principalmente a gastos no ejecutados, pero con compromiso vigente al 31.12.2008, en especial a Programas Informáticos que sólo registraban el compromiso de ejecución al 31.12.2008. Diferencias de presupuestos corresponde a gastos comprometidos al 31.12.2007 por M\$ 259.755, reclasificación de presupuesto del Subtítulo 24 "Transferencias Corrientes" por M\$ 53.000, presupuesto asignado para reforzamiento de Acuicultura por M\$ 39.056 y aumento de presupuesto para reposición de 7 vehículos en mal estado por M\$ 80.000.

11 Gastos no ejecutados del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal, pero en estado de compromiso al 31.12.2008, debido a los plazos y etapas de aprobación de proyectos que financia este fondo. Diferencia entre presupuestos obedece a aumento de presupuesto por la suma de M\$ 335.892 por constituir esta materia una de las prioridades gubernamentales para el año, además de la suma de M\$ 1.234.046 correspondiente a proyectos comprometidos el año anterior.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera								
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2007/ 2006	Notas	
			2006	2007	2008			
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{18} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	58	75	78.6	104.8	1	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{19}]$	MM\$	19.3	22.7	28.5	79.6	2	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	0	0	--		
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	0	0	0	--		

NOTAS:

1 Se gestionaron un total de 14 decretos de modificaciones presupuestarias, correspondiendo 11 de ellos a incrementos de presupuesto para la operación institucional, mejorando en consecuencia el indicador respecto al año anterior.

2 Disminución de indicador producto de aumento significativo del gasto corriente por la incorporación de personal a honorarios.

e) Transferencias Corrientes²²

El Servicio Nacional de Pesca no realizó Transferencias Corrientes durante el año 2008

f) Iniciativas de Inversión

El Servicio Nacional de Pesca no realizó iniciativas de inversión durante el año 2008

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial. - Monitoreo y control satelital de la operación de la flota industrial	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de infracciones por operar en áreas no autorizadas, cometidas por naves controladas por Sistema Satelital, que transmitieron su posición, y que no fueron detectadas según procedimiento establecido, durante los 10 días posteriores de ocurrida.	((Número de infracciones no detectadas en los 10 días posteriores de ocurrida/Número total de infracciones ocurridas)*100)	%	0%	0%	0%	0%	SI	0%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial. - Seguimiento de causas por infracción a la normativa pesquera, de acuicultura, ambiental y sanitaria	<u>Eficacia/Producto</u> Porcentaje de causas iniciadas por el Servicio durante el año en las que se ha hecho parte, a las que se hace seguimiento, respecto del número total de causas iniciadas por el Servicio durante el año, en las que se ha hecho parte	((Número de causas iniciadas por el Servicio durante el año en las que se ha hecho parte, a las que se hace seguimiento/Número total de causas iniciadas por el Servicio durante el año, en las que se ha hecho parte)*100)	%	0%	86%	81%	85%	SI	95%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial. -Control de cuotas de captura de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de Cuotas Globales asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual no excede un 15% de su total/Número total de cuotas asignadas al sector artesanal)*100)	%	0%	95%	98%	90%	SI	109%	
	Porcentaje de cuotas Globales asignadas al sector artesanal cuyo desembarque anual no exceda a un 15% del monto total de la cuota			Aplica Enfoque de Género: NO						
•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial. - Control de cuotas de captura de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de cuotas LMC cuyo desembarque anual no exceda un 5% /Número total de cuotas asignadas al sector industrial)*100)	%	0%	98%	96%	95%	SI	101%	
	Porcentaje de cuotas de captura establecidas mediante LMC (límite máximo de captura) cuyo desembarque anual no excede un 5% respecto del monto total			Aplica Enfoque de Género: NO						
•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial. -- Control de cuotas de captura de pesca	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	((Número de Cuotas Globales de Captura asignadas al sector industrial cuyo desembarque anual no exceda a un 30%/Número total de cuotas asignadas al sector industrial)*100)	%	0%	88%	100%	80%	SI	125%	1
	Porcentaje de Cuotas Globales de Captura asignadas al sector industrial cuyo desembarque anual no excede un 30% respecto del monto anual de la cuota			Aplica Enfoque de Género: NO						

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial.</p> <p>- Monitoreo y control de prácticas ambientales en centros de acuicultura</p>	<u>Eficacia/Producto</u>	<p>((Número de centros de cultivo inspeccionados/Número de centros de cultivo con registro de operación durante el año 2007)*100)</p>	%	n.m.	0%	18%	15%	SI	119%	
	<p>Porcentaje de inspecciones a centros de cultivo, dirigidas a la verificación del cumplimiento de las exigencias de buenas prácticas ambientales en la acuicultura.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									
<p>•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial.</p> <p>- Acciones de fiscalización en terreno, de la normativa pesquera y de acuicultura</p>	<u>Eficacia/Producto</u>	<p>((Número total de embarcaciones artesanales fiscalizadas anualmente/Número total de ambarcaciones inscritas en el RPA)*100)</p>	%	n.m.	0%	25%	25%	SI	101%	
	<p>Control del cumplimiento de los requisitos habilitantes para efectuar actividades de pesca artesanal (embarcaciones inscritas en el RPA)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									
<p>•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial.</p> <p>- Acciones de fiscalización en terreno, de la normativa pesquera y de acuicultura</p>	<u>Eficacia/Producto</u>	<p>((Número de desembarques industriales certificados por entidades externas y controlados por el Servicio/Número total de desembarques certificados por entidades externas)*100)</p>	%	n.m.	0%	5%	5%	SI	100%	
	<p>Porcentaje de desembarque industrial certificado por entidades externas y controladas por el Servicio</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial.</p> <p>- Monitoreo y control de prácticas sanitarias en centros de acuicultura</p>	<u>Eficacia/Producto</u>	<p>((Número de centros de cultivo inspeccionados/Número de centros de cultivo con registro de operación durante el año 2007)*100)</p>	%	n.m.	0%	17%	15%	SI	110%	
	<p>Porcentaje de inspecciones a centros de cultivo, dirigidas a la verificación del cumplimiento de las exigencias de buenas prácticas sanitarias en la acuicultura.</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									
<p>•Administración de la información relacionada con los registros pesqueros, controles de cuotas y de las estadísticas sectoriales oficiales del país.</p> <p>- Administración de la información generada por la actividad pesquera y acuícola nacional y mantención de bases de datos.</p>	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>	<p>((N° de acciones correctivas realizadas a plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa/N° total de plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa)*100)</p>	%	100%	100%	100%	100%	SI	100%	
	<p>Porcentaje de acciones correctivas realizadas a plantas y centros de cultivo que contravienen la normativa</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<p>•Administración de la información relacionada con los registros pesqueros, controles de cuotas y de las estadísticas sectoriales oficiales del país.</p> <p>- Administración de la información generada por la actividad pesquera y acuícola nacional y mantención de bases de datos</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de ingreso de información de operación de naves pesqueras industriales a los sistemas de información institucional</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>(Sumatoria del número de días de demora en el ingreso de formularios de naves industriales recibidos /Número de formularios recibidos)</p>	días	n.m.	0 días	5 días	5 días	SI	102%	
<p>•Control sanitario de productos pesqueros de exportación - Emisión de certificados respaldando la calidad sanitaria de los productos pesqueros de exportación.</p>	<p><u>Eficiencia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de supervisiones a plantas pesqueras incorporadas al Programa de Aseguramiento de Calidad (PAC)</p> <p>Aplica Enfoque de Género: NO</p>	<p>((Nº total de supervisiones realizadas en el año/Nº total de supervisiones a realizar según estándar establecido en el documento INS/MP1)*100)</p>	%	100%	101 %	101 %	100%	SI	101%	

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera - Mejorar la gestión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. 	<u>Eficacia/Producto</u>	((Número de proyectos supervisados/Número de proyectos en ejecución)*100)		0%	84%	87%	80%			
	Porcentaje de supervisión e inspección a los proyectos financiados por el Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal.		%					SI	108%	
		Mujeres:		0%	67%	0%	100%			
		Hombres:		0%	84%	87%	80%			
	Aplica Enfoque de Género: SI									
<ul style="list-style-type: none"> • Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera - Desarrollo y difusión de un programa de habilitación de embarcaciones artesanales para la Unión Europea. 	<u>Eficacia/Producto</u>	((Número de organizaciones a las cuales se difundió el programa/Número de organizaciones seleccionadas para habilitación de embarcaciones)*100)		n.m.	100%	117%	100%	SI	117%	
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2008	Cumpl e SI/NO ²³	% Cumpli- miento ²⁴	Notas
				2006	2007	2008				
<ul style="list-style-type: none"> Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera - Mejorar la gestión del Fondo de Fomento para la Pesca Artesanal. 	<u>Eficacia/Producto</u>	((Número de proyectos adjudicados/Números de proyectos seleccionados para financiamiento)*100)	%	n.m.	0%	86%	80%	SI	107%	
	Porcentaje de proyectos financiados por el fondo de Fomento para la Pesca Artesanal			Aplica Enfoque de Género: NO						
<ul style="list-style-type: none"> Instalación de sistemas de participación ciudadana para el desarrollo armónico del sector - Establecer instancias de participación con el sector pesquero artesanal para el efectivo y normal desarrollo de la actividad pesquera y de acuicultura. 	<u>Eficacia/Producto</u>	((Número de caletas atendidas en terreno al menos dos veces durante el año/Número total de caletas formales y permanentes)*100)	%	n.c.	0%	34%	33%	SI	105%	
	Porcentaje de caletas pesqueras cuyos pescadores artesanales son atendidos en terreno			Aplica Enfoque de Género: NO						

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio: 100 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas: 0 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio: 100 %

Nota 1: El resultado obtenido, desde un punto de vista de fiscalización de las cuotas fue muy efectivo, ya que permitió que se detectase a tiempo la sobrecaptura, deteniendo la actividad extractiva oportunamente; por lo que ninguna cuota global anual sobrepasó el 30% del monto asignado. Si bien se cumplió cabalmente con el objetivo de fiscalización, ello no permitió cumplir con la meta comprometida en el Indicador(máximo el 20% de las cuotas anuales podían sobrepasar el 30% del monto anual asignado). El cumplimiento de la meta depende en gran medida de factores externos, por ej. la meta se basaba en el supuesto que no ocurriría un aumento superior al 20% del N° de cuotas respecto a los años anteriores. En el año 2008 este N° se incrementó en un 300% respecto al año anterior. Se debe señalar que al momento de elaborar el indicador no se encuentra establecido el número de cuotas que registrarán el año siguiente.

- **Otros Indicadores de Desempeño**

Cuadro 7 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Institucional	Porcentaje de informes de Auditoría presentados al CAIGG respecto de los programados	$(\text{Sumatoria de informes presentados al CAIGG} / \text{Sumatoria de informes programados}) \times 100$	%	100	100	100	
Institucional	Porcentaje de cumplimiento de metas institucionales para el año	$(\text{N}^\circ \text{ de metas comprometidas} / \text{N}^\circ \text{ de metas cumplidas}) \times 100$	%	98.5	98	98.7	

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ²⁵	Producto ²⁶	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ²⁷	Evaluación ²⁸
Fiscalización de la normativa pesquera, que regula la actividad sectorial	Aplicación del enfoque de gestión de riesgo en el diseño del Plan de Fiscalización 2009 para las pesquerías pelágicas artesanales de la zona centro sur (Regiones V, VIII y X)	Control de cuotas de captura de pesca	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: ALTO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera	Se reduce a 7 días el tiempo de tramitación de al menos el 80% de las solicitudes de Áreas de Manejo a nivel nacional	Participación en el proceso de consolidación de la microempresa artesanal como actividad productiva pesquera	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
Contribuir a la consolidación de la microempresa artesanal, como actividad productiva pesquera	Implementación de Programa de Atención a Pescadores Artesanales en terreno	Asistir técnicamente al sector pesquero artesanal para el mejoramiento de la comercialización y la incorporación de valor agregado a las materias primas	1º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: NO REQUIERE EVALUACIÓN 4º Trimestre: CUMPLIDO
Fiscalización de la normativa pesquera, acuícola, sanitaria y ambiental, que regula la actividad sectorial	Diseño de un Sistema de Alerta Temprana, (SAT), para la fiscalización ambiental y sanitaria de la salmonicultura entre la X y XI Regiones, en base a un Sistema de Información Geográfica (SIG)	Monitoreo y control de prácticas sanitarias y ambientales en centros de acuicultura	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple	
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance													
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X				
Recursos Humanos	Capacitación						○						ALTA	10.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo									○			MEDIANA	8.00%	✓
	Evaluación de Desempeño						○						ALTA	10.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s										○		MEDIANA	7.00%	✓
	Gobierno Electrónico						○						MEDIANA	7.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión										○		ALTA	10.00%	✗
	Auditoría Interna							○					ALTA	15.00%	✓
	Gestión Territorial				○								MENOR	5.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público							○					MEDIANA	8.00%	✓
	Administración Financiero-Contable					○							ALTA	15.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○								MENOR	5.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 90.00

Porcentaje Total de Cumplimiento: 90%

• Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 9 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
Dirección Nacional, Subdirección Nacional, Planificación, Auditoría Interna, Departamento de Pesca Artesanal y Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	23	3	100%	7,17%
Departamento de Fiscalización e Inspección Pesquera y Departamento Jurídico	13	3	100%	7,17%
Unidad de Desarrollo de las Personas	10	3	100%	7,17%
Unidad de Acuicultura y Departamento de Administración Pesquera	14	3	100%	7,17%
Departamento de Sistemas de Información y Estadística Pesquera	11	3	100%	7,17%
Departamento de Sanidad Pesquera	5	3	100%	7,17%
Departamento Administrativo	14	3	100%	7,17%
Dirección Regional Arica Parinacota	11	3	100%	7,17%
Dirección Regional Tarapacá	11	3	100%	7,17%
Dirección Regional Antofagasta	17	3	100%	7,17%
Dirección Regional Atacama	9	3	100%	7,17%
Dirección Regional Coquimbo	16	4	80%	3,5%
Dirección Regional Valparaíso	27	3	100%	7,17%
Direcciones Regionales del Libertador B. O'Higgins y del Maule	11	3	100%	7,17%
Dirección Regional Bio-Bio	45	3	100%	7,17%
Direcciones Regionales de La Araucanía y de Los Ríos	15	3	100%	7,17%
Dirección Regional de Los Lagos	42	3	100%	7,17%
Dirección Regional de Aisén	13	3	100%	7,17%
Dirección Regional de Magallanes y la Antártica Chilena	16	3	100%	7,17%
Dirección Regional Región Metropolitana	12	3	100%	7,17%